



XXIII
LEGISLATURA
DE Baja California

Gaceta Parlamentaria

Año I Primer Periodo Ordinario	Legislatura XXIII del Congreso del Estado de Baja California	08 de agosto de 2019	No. 03
--	--	----------------------	---------------

Contenido del Orden del Día

En los términos del artículo 93 y 106 párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, Orden del Día para la Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso de fecha 08 de agosto del 2019 a las 13:30 horas en el Recinto Parlamentario “Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, queda integrado de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA;

II.- LECTURA, EN SU CASO MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

III.- ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA XXIII LEGISLATURA DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2019

IV.- COMUNICADOS OFICIALES;

De la Mesa Directiva, relativo a la Glosa del Informe rendido por el Titular del Ejecutivo del Estado.

Jueves 08 de Agosto de 2019

V.- ACUERDO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO;

1. **De la Junta de Coordinación Política,** por el que se designa al Presidente de la Junta de Coordinación Política para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIII Legislatura.

Para conocimiento de la Asamblea

2. **De la Junta de Coordinación Política,** mediante el cual se presenta propuesta de integración de los Órganos de Trabajo (Comisiones), así como la conformación de Órganos Técnicos y Administrativos de este Congreso del Estado.

Se solicita dispensa de trámite.

VI. CITA;

Se cita a los Diputados de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria para el día 15 de agosto de 2019, a las 10:00 horas, en el Recinto Parlamentario “Benito Juárez García” del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.**

Acta de la Sesión Ordinaria de Instalación de Fecha 01 de Agosto de 2019

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PRESIDENTE C. DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ

(Asistencia de veinticinco ciudadanos Diputados)

SECRETARIA DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con quince minutos del día jueves primero de agosto del año dos mil diecinueve, el Diputado Presidente de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión de Instalación y Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura del Estado de Baja California; y encontrándonos constituidos en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo, solicita a la Diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia, misma que certifica la presencia de los Ciudadanos Diputados: "Agatón Muñiz Claudia Josefina, Bujanda Ruíz Miguel Ángel, Caballero Ramírez Monserrat, Cano Núñez Miriam Elizabeth, Del Villar Casas Rosina, Gallardo García Fausto, Geraldo

Primer Año de Ejercicio Sesión del día 08 de agosto de 2019 Primer Periodo Ordinario.

Núñez Araceli, Hernández Carmona Carmen Leticia, López Montes Gerardo, Melendrez Espinoza Juan, Molina García Juan Manuel, Morán Hernández Víctor Manuel, Moreno Hernández Luis, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Otañez Licona Rodrigo Anibal, Quintero Quintero Loreto, Rodríguez Eva Gricelda, Ruvalcaba Flores David, Topete Robles Elí, Vaca Chacón María Trinidad, Vásquez Hernández Eva María, Vásquez Castillo Julio César, Villalobos Ávila María Luisa, Zavala Márquez Catalino". Se justifica la inasistencia de la Diputada electa González Quiroz Julia Andrea, debido a un percance de salud.

Existiendo quórum, el Diputado Presidente informa que el "**orden del día**" aprobado, ha sido distribuido con anticipación a los señores Diputados vía correo electrónico, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de la lectura, así como su aprobación; resultando aprobada por la mayoría de los Diputados presentes.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día "**Declaratoria de Apertura e Instalación**" por lo que la Diputada Presidenta solicita a los Diputados y al público asistente ponerse de pie, siendo en los siguientes términos:

"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, DECLARA HOY PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO 2019 INSTALADA LA HONORABLE VIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA; ASÍ COMO LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL".

Asimismo, el Diputado Presidente, solicita a los ciudadanos Diputados y al público asistente, continuar de pie, para realizar los honores a nuestra Enseña Patria, y posteriormente la entonación de nuestro Himno Nacional.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día relativo a la aprobación de **“Actas de la Sesión de Clausura y de la Junta Previa, celebradas el 31 de agosto de 2019”**, asimismo, el Diputado Presidente y en virtud de que las actas respectivas se hicieron llegar previamente a los señores Diputados y Diputadas vía correo electrónico, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como para su aprobación, resultando aprobada en votación económica por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida, se pasa al siguiente apartado **“Comunicaciones oficiales”** para lo cual el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva dar lectura a la integración de los Grupos Parlamentarios y designación formal de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, siendo en los siguientes términos:

PRIMERO. Conforme lo establece la Ley que rige este Poder, una vez instalada la Legislatura, se procederá a dar cuenta de la integración de grupos parlamentarios y designar formalmente a los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política, acorde a lo establecido por el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, al ser la expresión de la pluralidad del Congreso, se integra con cada uno de los diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, de los partidos políticos con representación en el Congreso, así como los diputados pertenecientes a partidos políticos que cuenten con un solo escaño.

TERCERO. De conformidad con la documentación remitida a la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, se han satisfecho los requisitos de Ley quedando integrados los siguientes Grupos Parlamentarios de la Vigésima Tercera Legislatura:

1. GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

1. DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ
 2. DIP. VICTOR MANUEL MORÁN HERNÁNDEZ
 3. DIP. JUAN MELENDREZ ESPINOZA
 4. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ
 5. DIP. MARÍA LUISA VILLALOBOS ÁVILA
 6. DIP. EVA GRICELDA RODRÍGUEZ
 7. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
-
8. DIP. CARMEN LETICIA HERNÁNDEZ CARMONA
 9. DIP. JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
 10. DIP. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ
 11. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ
 12. DIP. ROSINA DEL VILLAR CASAS

13. DIP. MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ

2. GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO ACCION NACIONAL:

1. DIP. EVA MARÍA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ

2. DIP. LORETO QUINTERO QUINTERO

3. DIP. MIGUEL ANGEL BUJANDA RUIZ

3. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

1. DIP. CLAUDIA JOSEFINA AGATON MUÑIZ

2. DIP. JULIO CESAR VÁZQUEZ CASTILLO

CUARTO. Acorde con la documentación señalada en el punto anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, designa formalmente a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Vigésima Tercera Legislatura, siendo los que a continuación se enuncian:

DIPUTADA MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

DIPUTADA EVA MARÍA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

DIPUTADO JULIO CESAR VÁZQUEZ CASTILLO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

- DIPUTADO FAUSTO GALLARDO GARCIA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
- DIPUTADO LUIS MORENO HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO TRANSFORMEMOS
- DIPUTADO GERARDO LÓPEZ MONTES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- DIPUTADO ELÍ TOPETE ROBLES, DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CUIDADANO.
- DIP. DAVID RUVALCABA FLORES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- DIPUTADO RODRIGO ANIBAL OTAÑEZ LICONA, DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA.
- DIP. MARÍA TRINIDAD VACA CHACÓN, SIN PARTIDO.

Dado en el salón de sesiones "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, al primero de agosto de dos mil diecinueve.

Posteriormente, el Diputado Presidente hace mención que esta asamblea queda enterada.

A continuación, se pasa con el siguiente apartado de **"Iniciativas"**, en donde el Diputado Presidente le concede el uso de la tribuna a la Diputada Araceli Geraldo Núñez, para presentar a nombre de los Diputados integrantes de partidos MORENA, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido de Baja California y Transformemos de esta Honorable Vigésima Tercera Legislatura, con solicitud de dispensa de trámite, Iniciativa de reforma al artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California siendo en los siguientes términos:

ÚNICO. – Se suprime la última parte del cuarto párrafo del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTICULO 27. Los Diputados con igual afiliación de partido, podrán organizarse en Grupos Parlamentarios para sostener los principios y lineamientos de sus respectivos partidos y para coadyuvar al mejor desarrollo del proceso legislativo por medio de la orientación de criterios comunes en las discusiones y deliberaciones.

Los Diputados que no deseen o dejen de pertenecer a un Grupo Parlamentario o no puedan formar un Grupo Parlamentario por los requisitos establecidos en esta Ley, se les guardarán las consideraciones que, a los Diputados coordinados, y apoyándolos en lo individual, conforme a las posibilidades y presupuesto del Congreso del Estado, para que puedan desempeñar sus funciones de representación popular.

El Órgano de Gobierno denominado Junta de Coordinación Política se integra con cada uno de los Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Políticos con representación en el Congreso, así como por los Diputados pertenecientes a Partidos Políticos que cuenten con un solo escaño. La Junta de Coordinación Política expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus integrantes, quienes se constituyen en representantes de su Grupo Parlamentario, procurando el máximo consenso posible.

La Presidencia de la Junta de Coordinación Política y la Presidencia *de la* Mesa Directiva serán rotativas.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- Toda vez que las presentes reformas solo implican modificaciones al régimen interno del Poder Legislativo, entrarán en vigor al momento de su aprobación por la mayoría calificada del Pleno de este Honorable Congreso del Estado y se publicarán en la Gaceta del Poder Legislativo.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado de Baja California, el primer día del mes de agosto del año 2019.

A continuación, el Diputado Presidente, de acuerdo a lo que establece el Artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, declara abierto el debate de la dispensa de trámite solicitada; y de conformidad con lo establecido en el Artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, en donde hacen uso de la voz los Diputados David Ruvalcaba Flores y Eva María Vásquez Hernández, para hablar en contra de la iniciativa presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez; Posteriormente el Diputado Juan Manuel Molina García, se manifestó a favor de la Iniciativa en mención.

Agotadas las intervenciones, el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa presentada; resultando aprobada por mayoría de los Diputados presentes, con 18 votos a favor y 6 votos en contra.

En consecuencia, el Diputado Presidente, en base a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso, declara abierto el debate de la Iniciativa y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma.

Acto seguido, hacen uso de la voz los Diputados David Ruvalcaba Flores, Eva María Vásquez Hernández para manifestarse en contra de la Iniciativa en comento, así como el Diputado Juan Manuel Molina García manifestándose en favor de dicha Iniciativa.

Agotadas las intervenciones, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal la Iniciativa presentada; resultando aprobada con 18 votos a favor; de los siguientes ciudadanos Diputados: Morán Hernández Víctor Manuel, Hernández Carmona Carmen Leticia, Vaca Chacón María Trinidad, Del Villar Casas Rosina, Villalobos Ávila María Luisa, Caballero Ramírez Monserrat, Vázquez Castillo Julio César, Cano Núñez Miriam Elizabeth, Molina García Juan Manuel, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Melendrez Espinoza Juan, Gallardo García Fausto, Moreno Hernández Luis, Otañez Licona Rodrigo Anibal, Geraldo Núñez Araceli, Zavala Márquez Catalino, Rodríguez Eva Gricelda, y Agatón Muñiz Claudia Josefina.

Y 6 votos en contra de los Diputados: López Montes Gerardo, Ruvalcaba Flores David, Topete Robles Elí, Quintero Quintero Loreto, Bujanda Ruiz Miguel Ángel, y Vásquez Hernández Eva María.

Posteriormente el Diputado Presidente, procede a declarar aprobado en lo general y en lo particular la Iniciativa presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez. Dado en el Salón de sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión de Instalación y Apertura de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura, al día primero del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

A continuación, y para dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo 107 de la Constitución Política local, el Diputado Presidente solicita al Director de Procesos Parlamentarios proceda acompañar a este recinto a la Diputada Electa Julia Andrea González Quiroz, con el objeto de tomarle la protesta de Ley correspondiente; siendo en los siguientes términos:

“¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA A LA VIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y DEL ESTADO? “SÍ, PROTESTO”. SI ASÍ NO LO HICIERES QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”.
 Bienvenida. (aplausos).

Se continúa con el siguiente apartado de **“Acuerdo de los Órganos de Gobierno”**, para lo cual se le concede la voz a la Diputada Secretaria, para dar lectura al Acuerdo de la mesa directiva; siendo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La XXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que COMPRENDE EN EL MES DE AGOSTO LOS DÍAS 8, 15, 22 ,29 Y EL DÍA 16 POR SER SESION SOLEMNE, EN EL MES DE SEPTIEMBRE LOS

~~DÍAS 5,12,19 Y 26, EN OCTUBRE 3, 10, 17, 24 Y 31 Y NOVIEMBRE 7, 14, 21, 28 Y 30 (SESIÓN PREVIA Y CLAUSURA).~~

SEGUNDO.- Las sesiones se desahogarán a las 10:00 horas del día, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Baja California, Salón "Benito Juárez García".

TERCERO.- La Mesa Directiva, por conducto de la Presidencia, notificará a los diputados integrantes de esta XXIII Legislatura, al menos con 24 horas de anticipación de algún cambio en la fecha, hora y/o lugar en la cita de la Sesión Ordinaria correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones Benito Juárez García, del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California, al primero de agosto del 2019.

Enseguida, el Diputado Presidente procede a declarar un receso de cinco minutos para dar tiempo que lleguen con el Informe correspondiente, siendo las catorce horas con diez minutos.

Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se reanuda la sesión siendo las catorce horas con veintidós minutos, y se continúa con el siguiente punto del orden del día, **"Anuncio de la Recepción del Informe General del Estado que guarda la Administración Pública Estatal"** por lo que el Diputado Presidente solicita que pase el representante del ejecutivo, Secretario de General de Gobierno a ocupar el espacio correspondiente al frente de este presídium, para hacer la presentación del Informe de Gobierno.

Acto seguido, hace uso de la voz el Secretario General de Gobierno, Francisco Rueda Gómez; para manifestar lo siguiente: "Buenas tardes, saludamos con respeto, con aprecio y consideración a los integrantes de esta mesa directiva y esta nueva Legislatura, desde luego a todos y todas y cada uno de los integrantes de este Honorable Congreso, representantes de las diferentes fuerzas políticas, reciban un saludo afectuoso, cordial del señor Gobernador Licenciado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, quien a través de mi conducto y precisamente atendiendo su instrucción y lo que establece el artículo 19 fracciones I, fracción XIX y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49, fracción V de la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del Estado Libre y Soberano de Baja California, a través de mi conducto Diputado Presidente hacemos entrega a este Honorable Congreso del Informe General, del escrito como lo establece la propia Constitución, a cargo del Gobernador del Estado respecto al estado que guarda la Administración Pública Estatal, para lo cual anexamos a este ejemplar, el cual vamos a hacer entrega en estos momentos, anexamos además 25 ejemplares que ya han sido debidamente entregados en la Oficialía de Partes de este Congreso para que ustedes tengan a bien recibirlo, revisarlo y de igual manera Diputado Presidente ponernos a la disposición de este Honorable Congreso para en su momento, en el momento que esta Honorable Legislatura tenga a bien aprobar el Calendario de Glosa para que los titulares que integramos la Administración Pública Estatal y el Procurador de Justicia, acudamos al llamado que ustedes nos hagan a través de las Comisiones que ustedes tendrán a bien integrar, de tal manera que hacemos entrega de este documento y nos ponemos a la orden para ser convocados para la Glosa del mismo."

A continuación, el Diputado Presidente procede a recibir el Informe que guarda la Administración Pública del Estado, y agradece, mencionando que esta Asamblea queda enterada de la recepción del Informe que guarda la Administración Pública del Estado, procederemos conforme lo establece nuestra Constitución y la Ley, hacer el Calendario de Glosa respectivo.

Asimismo, le concede el uso de la voz a los Grupos Parlamentarios y Partidos representados en este Congreso, hasta por cinco minutos para fijar sus Posicionamientos.

Posteriormente, se le concede el uso de la voz al Diputado Gerardo López Montes del Partido de la Revolución Democrática, para presentar Posicionamiento en relación del Informe General del estado que guarda la Administración Pública del Estado de Baja California.

Enseguida, le corresponde hacer uso de la voz al Diputado David Ruvalcaba Flores, del Partido del Revolucionario Institucional, para presentar Posicionamiento en relación del Informe General del estado que guarda la Administración Pública del Estado de Baja California.

A continuación, la Diputada Eva María Vásquez Hernández, del Partido de Acción Nacional, hace uso de la voz para presentar Posicionamiento en relación del Informe General del estado que guarda la Administración Pública del Estado de Baja California.

Acto seguido, el Diputado Rodrigo Aníbal Otañez Licona, hace uso de la voz en representación del Partido de Baja California, para presentar posicionamiento en relación al Informe General del Estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Posteriormente, el Diputado Fausto Gallardo García, hace uso de la tribuna a nombre del Partido Verde Ecologista de México para presentar posicionamiento en relación al Informe General del Estado que guarda la Administración Pública Estatal.

A continuación, el Diputado Julio César Vázquez Castillo hace uso de la voz a nombre del Partido del Trabajo para presentar posicionamiento en relación al Informe General del Estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Acto seguido, el Diputado Elí Topete Robles hace uso de la tribuna a nombre del Partido Movimiento Ciudadano para presentar posicionamiento en relación al Informe General del Estado que guarda la Administración Pública Estatal.

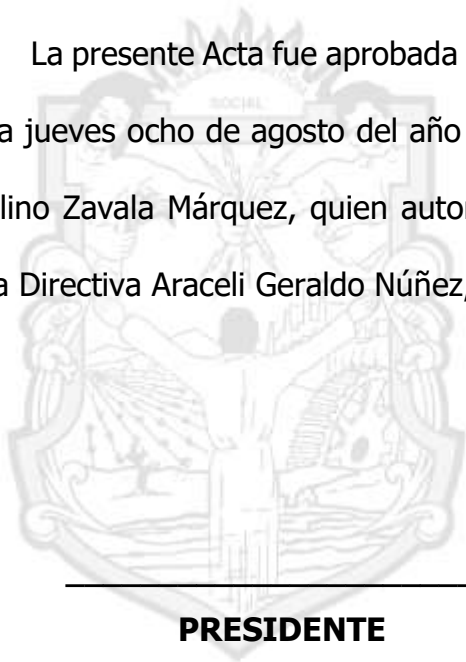
Posteriormente, la Diputada Monserrat Caballero Ramírez hace uso de la voz a nombre del Partido MORENA para presentar posicionamiento en relación al Informe General del Estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Acto continuo, el Diputado Luis Moreno Hernández hace uso de la voz a nombre del Partido Transformemos para presentar posicionamiento en relación al Informe General del Estado que guarda la Administración Pública Estatal.

A continuación, se pasa al siguiente punto, en donde el Diputado Presidente solicita a los ciudadanos Diputados y Diputadas y público asistente ponerse de pie para entonar el Himno a Baja California.

Agotado el orden del día, el Diputado Presidente cita a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Vigésima Tercera Legislatura del Estado, a sesión ordinaria el día ocho de agosto del año dos mil diecinueve a las diez horas en el Recinto Oficial "Licenciado Benito Juárez García", se levanta la sesión de Instalación y Apertura, siendo las quince horas con catorce minutos del día jueves primero de agosto del año dos mil diecinueve.

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Tercera Legislatura el día jueves ocho de agosto del año dos mil diecinueve ante la presencia del C. Diputado Presidente Catalino Zavala Márquez, quien autoriza la presente Acta asistido de la Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva Araceli Geraldo Núñez, quien con su firma da fe.



PRESIDENTE

SECRETARIA

Hoja de Firmas.

<p>DIP. CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ Presidente de la Mesa Directiva</p>	
<p>LIC. DANIEL DE LEÓN RAMOS Director de Procesos Parlamentarios</p>	
<p>C. LUIS ENRIQUE DÍAZ FÉLIX Encargado de Despacho de la Dirección Administrativa</p>	